

## RESOLUCIÓN No. 133 DE 2024 (15 DE ABRIL)

Por la cual se aprueba el calendario de Evaluación Docente para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el Periodo Académico 2023B Año.

## EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Acuerdo 095 y 096 de 31 de octubre de 2000, se reglamentó el proceso de evaluación de la labor académica de los docentes de la Universidad de Nariño.

En consecuencia,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el calendario de Evaluación Docente para el periodo 2023B Año, para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la siguiente manera:

# PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PERIODO ACADÉMICO 2023B AÑO

PERIODO ACADEMICO 2023B ANO				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA	
			FINALIZACIÓN	
PREPARACIÓN DE LA				
INFORMACIÓN BÁSICA				
Designación de los profesores	Comité Curricular	17 de abril	18 de abril	
responsables de la aplicación de				
los instrumentos que deben				
diligenciar los estudiantes, y				
determinación de los calendarios				
de aplicación de los instrumentos				
de los estudiantes.				
Motivación y concientización a	Comité Curricular	17 de abril	18 de abril	
docentes y estudiantes de la				
importancia de la evaluación				
docente.				
APLICACIÓN DE LOS				
INSTRUMENTOS				
Habilitación del sistema de	Vicerrectoría	19 de abril	19 de abril	
evaluación docente a través	Académica			
plataforma Sapiens.				
Diligenciamiento de los formatos	Comité Curricular	19 de abril	30 de abril	
(estudiantes, director,				
homólogos, autoevaluación) para				
evaluación de docentes a través				
de la plataforma Sapiens.				
PROCESAMIENTO				
Cierre del sistema de	Vicerrectoría		30 de abril	
evaluación docente.	Académica		(12:00 pm)	
Publicación de los resultados	Centro de	10 de mayo	10 de mayo	
consolidados.	Informática	<u> </u>	-	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE				
LA INFORMACIÓN				
Análisis de la información	Comité Curricular	15 de mayo	15 de mayo	
consolidada.		-	-	
Notificación de los resultados de	Comité Curricular	17 de mayo	17 de mayo	
la evaluación a cada docente.		•	•	



## RESOLUCIÓN No. 133 DE 2024 (15 DE ABRIL)

Respuesta a las inconformidades de los docentes	Comité Curricular	24 de mayo	24 de mayo
Presentación y concertación ante el Comité Curricular de planes de mejoramiento elaborados por los docentes con valoración de transición, debilidad y gran debilidad.	Comité Curricular	29 de mayo	29 de mayo
Valoración global de los resultados de la evaluación, formulación de políticas de mejoramiento y presentación de informe global a la Vicerrectoría Académica	Comité Curricular y Consejo de Facultad	31 de mayo	31 de mayo
META EVALUACIÓN			
Valoración de los resultados del proceso de evaluación.	Vicerrectoría Académica.	14 de junio	14 de junio

Artículo 2°. - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, anotarán lo de su cargo.

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de abril de 2024.

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA Vicerrector Académico

Proyectó: Bibiana Muñoz HO., Secretaria Vicerrectoría Académica.